2/11/21 15:48 Oficina Virtual Invima





## Oficina Virtual Invima

Oficina Virtual Invima - Atención al Ciudadano Invima > Oficina Virtual Invima > Tu Trámite

# RENOVACIÓN BPM - BPL ROEMMERS PLANTA PEDRO MORÁN

Nombre: LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S.

E-mail: registros@siegfried.com.co



Fecha de creación:2021-10-29 13:12:53

Trámite - Visitas y certificaciones de capacidad: Visitas y/o

Certificados BMP - BPL - BPE

Nombre de Titular, Representante legal o Apoderado: PAULO

**CRISTIAN ETCHEVERRY** Número de cédula: 940.062

Razón Social: LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S.

NIT: 900.226-948-2 Forma de Pago: PSE

Número de Consignación: 1181938301 Valor de Consignación: \$134.658.385

Dirección: CALLE 17 # 42 - 09 Departamento: DISTRITO CAPITAL

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Numero de Folios: 568

Número telefónico: 2086262 EXT 340

Cordial Saludo. Se Adjunta link para descarga de los documentos de la solicitud de renovación de BPM y BPL, en la

cuidad de Buenos Aires - Argentina.

https://siegfriedsas-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ ... w? e=ArKhcr



2/11/21 15:48 Oficina Virtual Invima

De acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y a lo establecido en la política de tratamiento y Protección de datos personales, mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza al Invima para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de su solicitud. Si

» Ø Solicitud-Renovacion-BPM-y-BPL-Pedro-Moran.pdf

Respuesta de : Invima » 2021-11-02 15:37:10



Nos permitimos informarle que su solicitud del tramite cumple con los requisitos mínimos para la radicación, por consiguiente ha ingresado a nuestro sistema de Registros Sanitarios - Invima, así:

Número de Radicado: 20211230791

Llave: 017033

Si Usted desea realizar el seguimiento a su trámite, puede ingresar a nuestra página Web, en la ruta: http://www.invima.gov.co / trámites y servicios / tramites en línea. Tenga en cuenta que si no cuenta con el usuario podrá crearlo en este mismo enlace.

Oficina de Atención al Ciudadano Invima

¿Esta respuesta le fue útil? Sí | No



Bogotá D.C., 29 de octubre de 2021

Doctor:

GUILLERMO JOSÉ PÉREZ BLANCO
DIRECTOR TÉCNICO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA

Referencia:

Solicitud de Visita de certificación o renovación de la certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) de medicamentos, en conjunto con visita de Certificación o renovación de la certificación de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) de Medicamentos que funcionen en las mismas instalaciones y con la misma razón social del laboratorio fabricante, ubicados en el Exterior. Zona 3: Europa; Asia; Oceanía; México y Argentina.

Respetado Doctor:

Por medio de la presente solicitamos programar visita a ROEMMERS S.A.I.C.F ubicado en Pedro Morán 2556, C1419HJJ-Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República de Argentina, con el objetivo de obtener la renovación en Buenas Prácticas de Manufactura y la recertificación de las Buenas Prácticas de Laboratorio.

Para cumplir con los requerimientos descritos en el decreto 549 de 2001 y la resolución 3619 de 2013, para la cual adjuntamos la siguiente documentación:

- 1. Recibo por concepto del pago de la tarifa 4094-16 "Visitas de certificación o renovación de la certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) de medicamentos, en conjunto con visita de Certificación o renovación de la certificación de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) de Medicamentos que funcionen en las mismas instalaciones y con la misma razón social del laboratorio fabricante, ubicados en el Exterior. Zona 3: Europa; Asia; Oceanía; México y Argentina, por un valor de \$134.658.385.
- 2. Formato de solicitud de trámites.
- 3. Carta en la que Roemmers S.A.I.C.F autoriza a Laboratorios Siegfried S.A.S a realizar el trámite de solicitud de la visita
- 4. Certificado de Existencia y Representación Legal de Laboratorios Sieafried S.A.S.
- Autoevaluación de la Guía de Inspección, debidamente diligenciada por Roemmers S.A.I.C.F: en donde se evidencia que el laboratorio cumple con las BPM vigentes.



- 6. Carta de alcance a la visita de Buenas Prácticas de Manufactura.
- 7. Anexo Técnico No. 2 de la Resolución 3619 de 2013 "Guía de Evaluación de Buenas Prácticas de Laboratorios de Control de Calidad de Productos Farmacéuticos (BPL) debidamente diligenciada.
- 8. Carta de alcance a la visita de Buenas Prácticas de Laboratorio.
- 9. Adicionalmente adjuntamos carpeta con el Site Master File. Este documento está preparado teniendo en cuenta la "Guía para generar el expediente maestro del sitio (Site Master File)" que se encontró en la página web del INVIMA.
- 10. Relación de folios

Agradecemos su atención y colaboración; y quedamos en la espera de la confirmación de la visita.

Cordialmente

PAULO CRISTIAN ETCHEVERRY

C.E. No 940.062

Representante Legal

LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S.

VoBo D.T. JBULA



# ASEGURAMIENTO SANITARIO AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES

## CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA - BPM - GMP

Código: ASS-AYC-FM044

Versión: 00

Fecha de Emisión: 01/04/2015

Página 1 de 2

Nro. 0189-19 FECHA DE EXPEDICIÓN: 24 DE MAYO DE 2019

RESOLUCIÓN Nro. 2018051066 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 RADICACIÓN Nro.: 20191090513 FECHA: 15 DE MAYO DE 2019

#### 1. ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO

NOMBRE:	ROEMMERS S.A.I.C.F.			
DIRECCIÓN:	PEDRO MORÁN 2556, C1419	HJJ, CIUDAD AUTÓNOMA	DE BUE	ENOS AIRES
TELÉFONO:	(+5411) 4573-3651			FAX: N.A.
CIUDAD:	CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	DEPARTAMENTO:	N.A.	PAÍS: REPÚBLICA DE ARGENTINA

#### 2. PROPIETARIO

	AL: ROEMMERS S.A.I.C.F		
	IÓN: CUIT.: 30-50093812-5		
DIRECCIÓN:	PEDRO MORÁN 2556, C14	19HJJ, CIUDAD AUTÓNOMA	DE BUENOS AIRES
TELÉFONO:	(+5411) 4573-3651	FAX: N.A.	
CIUDAD:	CIUDAD AUTÓNOMA DE	DEPARTAMENTO: N.A.	PAÍS: REPÚBLICA DE
	BUENOS AIRES		ARGENTINA

#### 3. REPRESENTANTE LEGAL

RAZON SOCIAL Y/O APELLIDOS: GUSTAVO GABRIEL SANTOLI				
DIRECCIÓN: Calle Fray Justo Sarmiento 2350 Olivos – Provincia de Buenos Aires				
TELÉFONO:	(+5411)-43469700	FAX: N.A.		
CIUDAD:	CIUDAD AUTÓNOMA	DEPARTAMENTO: N.A.	PAÍS:	REPÚBLICA DE
	DE BUENOS AIRES			ARGENTINA

### 4. DIRECTOR TÉCNICO / RESPONSABLE SANITARIO

NOMBRE Y APELLIDOS: JORGELINA D'ANGELO	
REGISTRO PROFESIONAL / TARJETA PROFESIONAL	EXPEDIDO POR: MINISTERIO DE SALUD
O SU EQUIVALENTE EN EL PAÍS DE ORIGEN: 12.663	PRESIDENCIA DE LA NACIÓN REPÚBLICA
	DE ARGENTINA.

## 5. CERTIFICACIÓN

CERTIFICO QUE EL ESTABLECIMIENTO EN MENCIÓN SI CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN SANITARIA VIGENTE, PARA LOS SIGUIENTES COMPONENTES Y/O PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS:

NO ESTÉRILES				
PRINCIPIOS ACTIVOS FORMAS FARMACÉUTICAS				
ANTIBIÓTICOS BETÁLACTAMICOS (PENICILINICOS)	SÓLIDOS	Tabletas con y sin cubierta y polvos para suspensión,		



### ASEGURAMIENTO SANITARIO

**AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES** 

## CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA - BPM - GMP

Código: ASS-AYC-FM044

Versión: 00

Fecha de Emisión: 01/04/2015

Página 2 de 2

#### **NOTAS ACLARATORIAS:**

1. Los Antibióticos Betalactámicos Penicilínicos se fabrican en áreas segregadas, entendiéndose por tal, instalaciones físicas independientes de otras áreas de producción, incluidos equipos, sistemas y manejo de aire independiente, esclusas, acceso de personal y de materiales independientes, manejo de vestimenta y entrenamiento apropiado que incluya normas, procedimientos y precauciones a tomar para el personal que ingresa en dichas áreas, con el fin de evitar riesgos de contaminación desde y hacia dichas áreas.

2. El anterior concepto técnico, autoriza únicamente la fabricación de los productos con los principios activos y

las formas farmacéuticas anteriormente descritas que no requieren cadena de frio.

3. Cualquier modificación que se haga en las condiciones evaluadas y certificadas durante la presente auditoria, respecto a equipos, áreas, procesos productivos, personal técnico principal o de las empresas con las que se contrató la realización de actividades críticas de producción y control de calidad, deberán ser notificadas al INVIMA con el fin de que éste evalúe y verifique si se requiere una visita de ampliación o verificación del concepto técnico emitido, de acuerdo con las disposiciones de la Normatividad Sanitaria correspondiente, so pena de las acciones a que haya lugar

#### **OBSERVACIONES**

EL LABORATORIO ESTA SUJETO A INSPECCIONES Y REVISIONES PERIÓDICAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA FARMACÉUTICAS, SEGÚN EL INFORME 32° DE LA OMS ADOPTADO POR LA RESOLUCIÓN 003183 DEL 23 DE AGOSTO DE 1995 DEL MINISTERIO DE SALUD.

Nro. 0189-19 FECHA DE EXPEDICIÓN: 24 DE MAYO DE 2019 RESOLUCIÓN Nro.: 2018051066 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

DOCUMENTO ES VÁLIDO HASTA EL 05 DE ABRIL DEL 2022

TODOS LOS FOLIOS DE ESTE DOCUMENTO LLEVAN SELLO SECO DEL INVIMA

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN SU ORIGINAL

**LUCIA AYALA RODRIGUEZ** 

Director Técnico (E) de Medicamentos y Productos Biológicos

Proyectó (Y.Chimbi- BACT) (ACT) Revisó (G.Hernandez - QF)